



## CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO DEL CEIP ENRIQUE TIERRNO GALVÁN CON LAS FAMILIAS DE NUESTRO ALUMNADO

Según instrucciones de inicio de curso punto 1.2.6.11 y de acuerdo con el artículo 59 del Decreto 253/2019 de 29 de noviembre, os hacemos conocedores de esta **carta de compromiso educativo**.

### Por parte del centro

#### **1. La escuela se compromete a mantener los principios fundamentales desarrollados en las señas de identidad de nuestro PEC:**

- Construir una comunidad educativa plural, democrática, solidaria, participativa y abierta, estableciendo una línea metodológica consensuada que le confiera un estilo propio.
- Ofrecer una visión amplia y lo más objetiva posible, que respete la libertad del alumnado para que desarrolle sus propias convicciones y la capacidad para que adopte de manera libre, nunca por coacción, los principios y concepciones que considere más adecuados.
- Fundamentarse en los principios democráticos, tanto en educación como en gestión y transmitir estos valores educando en el respeto, la comprensión, el sentido crítico y la participación responsable.
- Construir una escuela abierta y participativa, de modo que se cree una interrelación positiva entre las familias, el entorno sociocultural y la comunidad escolar, a fin de que posibilite una educación más práctica, motivadora y enriquecedora en beneficio de toda la comunidad educativa.
- Respetar los derechos humanos e ir en contra de cualquier actitud que provoque cualquier tipo de discriminación.
- Proponer la promoción del pacifismo, la educación ecológica que fomente el respeto al medio ambiente. En este sentido se buscará promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados dentro de la Agenda 2030.
- Metodologías de trabajo que contribuyen al desarrollo integral de nuestros niños y niñas, respetando su naturaleza propia y sus necesidades vitales, cuidando para que puedan crecer en equilibrio y bienestar.

#### **2. Centrar la actuación teniendo como punto de partida una mirada amplia hacia la infancia y la educación, para que el alumnado se sienta reconocido, aceptado y estimado.**

#### **3. Mantener informadas a las familias de los documentos de centro y de la organización y funcionamiento general de la escuela, y facilitar canales de participación.**

#### **4. Mantener la confidencialidad de todas aquellas informaciones que la familia haga llegar a la escuela de manera que siempre haya un respeto por la intimidad del alumnado y de las familias.**

#### **5. Velar por una coherencia pedagógica en todas las actividades vinculadas a la vida de la escuela, (actividades extraescolares y no lectivas, comedor y transporte escolar, celebración de fiestas, salidas, actividades organizadas por el AMPA)**

#### **6. Velar por el buen funcionamiento y por la continuidad del trabajo compartido en la creación de la escuela a través de las comisiones mixtas, del trabajo conjunto escuela-AMPA y del Consejo Escolar del centro.**

### Por parte de la familia

#### **1. Conocer y respetar el Proyecto Educativo de Centro (PEC) a través de los canales de participación que ofrece la escuela.**

#### **2. Establecer una comunicación directa con el centro y hablar directamente con el equipo docente o el equipo directivo siempre que surjan dudas o situaciones que necesitan ser resueltas. En caso de conflicto, usar los cauces de comunicación familia escuela: tutor/a o especialista, Dirección de Estudios y por último Dirección del Centro.**

#### **3. Implicarse en la vida de la escuela, por el día a día, por las actuaciones que requieren la participación de las familias: junta del AMPA, comisiones de trabajo mixtas de familias y maestros, charlas coloquio, acompañamiento en momentos puntuales... Conocer los aspectos fundamentales que hacen que la escuela sea un espacio acogedor y abierto, y buscar los espacios necesarios para encontrar un lugar donde cada uno sienta que pertenece a ella. Respetar los espacios y los momentos en que no se contempla el acompañamiento de las familias.**

#### **4. Respetar y aceptar el planteamiento pedagógico y de funcionamiento de las actividades propuestas y vinculadas a la escuela en horario no lectivo en caso de participar (actividades extraescolares, no lectivas, comedor y transporte escolar, celebración de fiestas, salidas, actividades organizadas por el AMPA...)**

#### **5. Respetar el carácter propio del centro, las metodologías de la escuela, y las actuaciones docentes centradas en una mirada respetuosa hacia el alumnado.**

#### **6. Facilitar a la escuela las informaciones que sean relevantes para el acompañamiento de su hijo/a en su proceso de crecimiento y de aprendizaje. Velar por actuaciones con el equipo docente centradas en la complicidad y el trabajo compartido.**

#### **7. Respetar las normas de convivencia, de protección de los niños y niñas, de las personas del equipo y de las familias del centro y asumir las formas de actuación propias que se derivan del proyecto educativo de centro.**

#### **8. Respetar y aceptar el proyecto de voluntariado de la escuela, de estudiantes de prácticas de las universidades... aceptando la presencia de estas personas como acompañantes de apoyo al equipo de maestros en las actividades con el alumnado.**

Las personas abajo firmantes, reunidos y conscientes de que la educación de nuestros niños y niñas implica la acción conjunta de la familia y de la escuela, firmamos esta carta de compromiso educativo, la cual conlleva la asunción de los anteriores COMPROMISOS .